



Los Polvorines, 15/04/2024

Resolución de Consejo de Instituto - ICO N° 4647 / 2024

Se aprueba el documento de creación del Programa “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades” y su Anexo, y se designa al investigador docente Rodrigo Reynaldo CARMONA como Coordinador del Programa “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades”.

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el documento “Orientaciones para la creación y funcionamiento de los Programas del Instituto del Conurbano” y la propuesta de creación del Programa titulado “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades”, y su Anexo;

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la UNGS, en su Art. 77º, define que el Instituto del Conurbano es el responsable del despliegue de las actividades sustantivas, asociadas a las problemáticas territoriales, ambientales, socioeconómicas, culturales y de gestión pública en el Conurbano Bonaerense y en otros ámbitos metropolitanos de Argentina y de América Latina;

Que la UNGS ha desarrollado anteriormente Programas Inter-Institutos así como programas de Instituto para promover el intercambio entre unidades y equipos de investigación;

Que en virtud del abordaje de los problemas asociados al desarrollo de las ciudades, en el Instituto del Conurbano han tenido gran impacto el desarrollo de dispositivos transversales como el Observatorio del Conurbano Bonaerense o el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica;

Que el Decanato del Instituto del Conurbano, ha definido que los ejes estratégicos son aquellos temas transversales que facilitan un abordaje transdisciplinar de problemas complejos, que exceden las fronteras de las áreas de investigación, y que a la vez



permiten al Instituto posicionarse como referente en un campo temático e incidir en la agenda pública;

Que, en virtud de dicha definición, el Decanato del Instituto del Conurbano ha propuesto al Consejo de Instituto la creación del Programa titulado “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades”;

Que el mencionado programa, en tanto dispositivo transversal del Instituto, tiene el objetivo de fortalecer, articular y desarrollar un conjunto de acciones en la temática, con fuerte énfasis en el trabajo con actores del territorio y con un enfoque latinoamericano;

Que dicha propuesta de creación fue considerada por las coordinaciones de áreas del Instituto;

Que en el marco de la discusión sobre la pertinencia y oportunidad que supone la creación de Programas de Instituto, se elaboró un documento de criterios, denominado “Orientaciones para la creación y funcionamiento de los Programas del Instituto del Conurbano”;

Que asimismo, en un documento Anexo, se han determinado las líneas de investigación del Instituto que se vinculan con el programa de referencia;

Que las Comisiones de Actividades Sustantivas, y de Desarrollo de Personal y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto, reunidas en sesiones virtuales sincrónicas, manifestaron su acuerdo con dicha propuesta mediante dictamen;

Que el Consejo del Instituto del Conurbano, en su sesión ordinaria del mes de abril, acordó con la creación del Programa “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades”;

Que de conformidad con el Art. 35º, inciso j, del Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento es función de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y desarrollo tecnológicos y social;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL CONURBANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:



ARTÍCULO N° 1: Aprobar el documento de creación del Programa “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades” y su Anexo, que forman parte de la presente Resolución como Anexo en 6 (seis) fojas.

ARTÍCULO N° 2. Designar al investigador docente Rodrigo Reynaldo CARMONA como Coordinador del Programa “Gobernanza, desarrollo sostenible y ciudades”.

ARTÍCULO N° 3. Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

Archivos adjuntados

| Nombre del archivo |
|---|
| Anexo_-_Resolucio_n_CICO_N°_4647-24.pdf |

PROGRAMA GOBERNANZA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADES

1. Antecedentes y Objetivos Institucionales

El **plan anual 2023** ha planteado la necesidad de promover procesos que fortalezcan la incidencia del Instituto en la agenda pública. Asimismo, se ha planteado la importancia de promover abordajes integrales y multidisciplinares de los problemas sociourbanos, así como el fortalecimiento de ejes estratégicos transversales a las actividades de formación, investigación y vinculación con el territorio.

La identificación de ciertos **ejes estratégicos** permite hilvanar saberes transdisciplinariamente, es decir poner en diálogo diferentes equipos de trabajo del Instituto del Conurbano en torno a objetivos compartidos. En este marco, el abordaje multidisciplinar de las ciudades, de los patrones de gobernanza en la gestión de sus problemas y los desafíos inherentes a la promoción del desarrollo desde lo político, económico, ambiental y social, constituyen ejes nodales que abordan la agenda 2030 del desarrollo sostenible (Asamblea General ONU, 2015), a la vez que interpelan a diferentes equipos y líneas de trabajo de larga trayectoria dentro del Instituto. Es por ello que este programa apunta a institucionalizarlos. Se propone aquí un enfoque de gobernanza que oriente una revisión crítica y situada de los patrones latinoamericanos de funcionamiento y transformación del Estado, donde los procesos de gestión y toma de decisiones son desarrollados por múltiples actores dentro y fuera del gobierno, con el objetivo de formular y lograr objetivos comunes (Zurbriggen, 2011).

En la actualidad, más del 50% de la población mundial vive en ciudades y se prevé que esta tendencia continúe: para 2050 se estima que la población urbana aumentará a más del doble, con lo que 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades y grandes metrópolis. Asimismo, las ciudades contribuyen con cerca del 80 % del PIB mundial. En Argentina, el 92% de la población es urbana, por encima de la media mundial (54%), o de la media de América Latina (83%) (CEPAL, 2016 y 2017). El Área Metropolitana de Buenos Aires, es la tercera Metrópoli más grande de América Latina detrás de Ciudad de México y San Pablo (DNP, Ministerio del Interior, 2021).

En términos sociourbanos **las ciudades reproducen patrones de segregación socioespacial** que se agravan progresivamente. Por otro lado, la determinación de los usos del suelo urbano y sus territorios de borde o periurbanos, por las lógicas mercantiles, terminan priorizando actividades de rentabilidad individual de corto plazo. Esto produce un desplazamiento de otros usos claves en la provisión de servicios ambientales, así como también aquellos destinados a la producción de alimentos frescos, fundamentales para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las ciudades. Los conflictos por el suelo vuelven a las ciudades latinoamericanas territorios

complejos, en disputa por ser ocupados, explotados y al mismo tiempo conservados y protegidos. Se da un aumento de brechas sociales que se expresan en la convivencia y cercanía de aglomerados habitacionales irregulares, tanto de barrios privados y barrios pobres. Las personas que habitan en barrios pobres, con servicios inadecuados y sobrecargados -a nivel de recolección y tratamiento de residuos, agua y saneamiento, carreteras y transporte-, aumenta considerablemente profundizando un patrón de desarrollo urbano, ambiental y social más degradado y desigual.

Las **Organizaciones de Naciones Unidas** a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio han planteado la necesidad de promover ciudades y comunidades sostenibles, es decir que sean inclusivas, seguras y resilientes. En el contexto internacional, Argentina ha adherido a las distintas resoluciones de Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. En 2015 fueron adoptados los ODS establecidos en la Agenda 2030. Nuestro país ha ratificado la mayoría de las convenciones, convenios y protocolos internacionales sobre temáticas socioeconómicas, laborales y ambientales (ver documentos Informe País Argentina 2023 y Estrategia Nacional de Consumo y Producción Sostenibles, Ministerio de ambiente 2021).

Pese a estos acuerdos de orden supranacional, en materia de implementación de políticas nacionales, de coordinación interjurisdiccional a nivel federal, de monitoreo y regulaciones en términos socioeconómico y ambientales, los desafíos pendientes son sustantivos. En la coyuntura política actual particularmente, se advierte que cobran fuerza enfoques *negacionistas* respecto de la problemática ambiental. De la misma manera, el avance de las derechas en la región, suponen un retroceso de la perspectiva de derechos, de la institucionalidad pública y el presupuesto estatal para abordar dicha agenda de problemas.

En este sentido, el **estatuto de la UNGS** define que el Instituto del Conurbano es el responsable del despliegue de las actividades sustantivas, asociadas a las problemáticas territoriales, ambientales, socioeconómicas, culturales y de gestión pública, vinculadas con los procesos de urbanización en el Conurbano Bonaerense y en otros ámbitos metropolitanos de Argentina y de América Latina.

Algunos **antecedentes** relevantes del presente programa son la Red de Gobernanza Metropolitana con México, Brasil, Chile y otras ciudades de América Latina, las redes en torno al dictado de los programas de posgrado -Maestría y Doctorado- en Estudios Urbanos y la Maestría en Economía Social, las redes con organismos públicos para el dictado de cursos como la Diplomatura en Gobernanza Ambiental, la Diplomatura en Políticas Sociales para la Gestión y el Desarrollo Local -entre otras-, o las redes federales en torno a proyectos de investigación financiados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

En el marco de las iniciativas mencionadas, se han abordado **temas de investigación y vinculación** que confieren sustento a este programa: condiciones socioeconómicas y ambientales, condiciones urbanas del hábitat, de la producción en sectores económicos estratégicos, economía social y solidaria, seguridad y soberanía

alimentaria, agroecología urbana, cambios tecnológicos y el mundo del trabajo, salud y ambiente, seguridad social, géneros, infancias y adolescencias, seguridad ciudadana, así como la gobernanza multiactoral y la gestión multinivel, el rol de los gobiernos locales en la gestión de los problemas sociourbanos y ambientales (ver anexo de líneas de investigación asociadas).

Por ello, este programa apunta a promover mejores condiciones para afrontar los desafíos del presente en términos de una mejor coordinación de políticas y decisiones por parte de los diferentes actores públicos, sociales y privados involucrados. En estos términos, la planificación y gobernanza de las ciudades resultan factores claves para pensar nuevos esquemas institucionales y respuestas de carácter amplio e integrador.

De este modo, es posible plantear los siguientes interrogantes: ¿qué tipo de particularidades asumen las ciudades latinoamericanas en términos económicos, sociales, institucionales y ambientales?; ¿qué nuevas experiencias de gobernanza se vienen plasmando en estos ámbitos y que acciones se plantean para el estímulo de un desarrollo más equilibrado en pos de encontrar respuestas de colaboración entre disciplinas, profesionales y actores ante desafíos tales como transiciones productivas sostenibles, el cambio climático y el aumento de los niveles de desigualdad social?

En este marco, el Programa se propone el análisis, evaluación y prospección de cuestiones relativas a la gobernanza y el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, considerando sus principales impactos en el contexto argentino y latinoamericano.

Abordar estos desafíos complejos hace imprescindible pensar en respuestas integrales y de carácter multidimensional, con eje en una producción de conocimiento amplia en términos de ejes considerados, actores implicados y co-diseño de políticas públicas.

2. Propuesta

El **objetivo general** del programa de GOBERNANZA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADES, en tanto dispositivo transversal a las diferentes áreas y carreras del ICO, es fortalecer, articular y desarrollar un conjunto de acciones en la temática, con fuerte énfasis en el trabajo con actores del territorio y con un enfoque latinoamericano.

Los **objetivos específicos** consisten en; (I) coordinar y fortalecer las acciones de investigación, formación, desarrollo tecnológico y social y promoción cultural del ICO, con la UNGS y aquellas instituciones que tengan los mismos objetivos; (II) Promover las acciones y proyectos que fortalezcan el trabajo multidisciplinar, con enfoque latinoamericano (III) Fortalecer la comunicación y difusión de acciones sobre estas temáticas de referencia.

3. Componentes

- Diagnóstico y monitoreo de políticas e indicadores
- Investigación- acción participativa
- Asistencia técnica y formación
- Promoción de redes multiactorales y articulación interinstitucional
- Comunicación académica, divulgación y promoción cultural

4. Mesa de trabajo

El Programa contará con una mesa de trabajo interáreas y una coordinación

La mesa de trabajo está abierta a la participación de IDs de diferentes áreas del ICO que desarrollen actividades vinculadas a los temas del programa y a miembros de la comunidad en sentido amplio.

La coordinación será propuesta en función de la trayectoria de IDs en el campo temático y tendrá la responsabilidad de presentar un plan de trabajo y un informe anualmente ante el CICO.

5. Plan de trabajo

- Convocar a los diversos equipos de investigación de las áreas para la definición de las líneas y ejes de trabajo
- Promover la articulación del Programa con el Observatorio del Conurbano y el Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, en torno al apoyo sobre los sistemas de información estadística y cartográfica respectivamente
- Identificar oportunidades de articulación con actores y redes (estatales, científicos/tecnológicos y territoriales)
- Definir estrategias de comunicación a través de la página web del ICO

6. Referencias bibliográficas

Asamblea General de la ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución 70/1), 21 de octubre. Versión oficial disponible en este [link](#).

Cepal y Cooperación Alemana (2017) Desarrollo sostenible, urbanización y desigualdad en América Latina y el Caribe. Dinámicas y desafíos para el cambio estructural, Jordán, R.; Rifo, L. y Prado, A. Compiladores.

Cepal (2016) Informe: Ciudades sostenibles con igualdad en América Latina y el Caribe, Seis Mensajes de HABITAT III, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible, Quito, 17 a 21 de octubre.

Dirección Nacional de Población (2021). El peso poblacional del Aglomerado Gran Buenos Aires (AGBA). Características demográficas y geográficas. Ministerio del Interior de la Nación.

Zurbriggen, C. (2011) Gobernanza: una mirada desde América Latina. Revista Perfiles Latinoamericanos, nro 38 FLACSO, Julio-Octubre, México.

Anexo- Líneas y temas de investigación asociadas al Programa

PROGRAMA GOBERNANZA, DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIUDADES

El Programa en tanto dispositivo transversal del ICO, tiene el objetivo de fortalecer, articular y desarrollar un conjunto de acciones en la temática, con fuerte énfasis en el trabajo con actores del territorio y con un enfoque latinoamericano.

En la actualidad el Instituto del Conurbano desarrolla diversas líneas y temas de investigación que están asociadas a los lineamientos del Programa. Entre las que se pueden mencionar:

- RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y GOBIERNOS LOCALES
- ECONOMÍA Y FINANZAS DEL SECTOR PÚBLICO
- POLÍTICAS PÚBLICAS y GESTIÓN PÚBLICA
- ESTADO, POLÍTICA Y SOCIEDAD
- ESTADO Y POLÍTICA SOCIAL
- MODOS DE DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS
- SISTEMAS ECONOMICOS URBANOS
- EL SISTEMA TERRITORIAL METROPOLITANO
- LA CIUDAD COMO SISTEMA ECONÓMICO
- POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA A LA ECONOMÍA SOCIAL
- LOS ACTORES SOCIALES Y SU ORGANIZACIÓN EN EL DESARROLLO LOCAL
- ECOLOGÍA
- EL AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD
- EL ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO
- PROCESOS PRODUCTIVOS Y TECNOLÓGICOS
- GESTIÓN DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES y DE LOS RECURSOS NATURALES
- ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD
- MERCADOS Y ESPACIO URBANO
- DERECHOS, MOVIMIENTOS SOCIALES Y TERRITORIO
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ANÁLISIS ESPACIAL
- TELEDETECCIÓN Y PROCESAMIENTO DE IMÁGENES SATELITALES

Firmas